

Sabadell Garantía Fija 21, FI

Tranquilidad en tu inversión



Te ofrece una
rentabilidad
del 1,56% TAE

Te garantiza que
recuperarás el 100%
del capital invertido al
vencimiento de la garantía

Sabadell Garantía Fija 21, FI es un fondo de inversión que garantiza que recuperarás el 100% de tu inversión inicial más una rentabilidad del 1,56% TAE a fecha 27 de noviembre de 2028, que es cuando vence la garantía.

Con Sabadell Garantía Fija 21, FI obtendrás:

- El **101,30%** de la inversión inicial (valorada a 21 de julio de 2025), en la fecha de vencimiento de la garantía, el 27 de noviembre de 2028, una vez ajustada por los posibles reembolsos o traspasos voluntarios que hayas realizado.
- El importe correspondiente a **tres reembolsos obligatorios** del **1,30%** sobre tu inversión inicial, el 25 de noviembre de 2025, el 25 de noviembre de 2026 y el 25 de noviembre de 2027, una vez ajustada por los posibles reembolsos o traspasos voluntarios que hayas realizado.

Ventajas fiscales que ofrecen los fondos de inversión

- Si inviertes en Sabadell Garantía Fija 21, FI, te beneficiarás de las ventajas fiscales de los fondos de inversión si eres **persona física residente en España**.
- Según la legislación fiscal vigente, los fondos de inversión no tributan hasta que se desinvierten, por lo que, si traspasas el capital acumulado a otro fondo de inversión, no tendrás que tributar. Pero ten en cuenta que sí tributará el importe recibido del 1,30% el 25 de noviembre de 2025, el 25 de noviembre de 2026 y el 25 de noviembre de 2027, ya que se trata de reembolsos de participaciones del fondo.

Características de Sabadell Garantía Fija 21, FI

Inversión mínima inicial	200 euros.
Periodo de comercialización inicial	Hasta el 21 de julio de 2025 (inclusive) o hasta agotar la oferta.
Patrimonio del fondo	500 millones de euros.
Valor inicial garantizado	Valor liquidativo a 21 de julio de 2025.
Fecha de vencimiento de la garantía	27 de noviembre de 2028.
Comisión de gestión	0,475% anual sobre el patrimonio.
Comisión de depositaría	0,055% anual sobre el patrimonio.
Comisión de suscripción	5% sobre el importe suscrito desde el 22 de julio de 2025 hasta el 26 de noviembre de 2028, ambos incluidos.
Comisión de reembolso	<p>2% sobre el importe reembolsado a partir del 15 de julio de 2025 hasta el 26 de noviembre de 2028, ambos incluidos, a excepción de los reembolsos obligatorios y de las ventanas de liquidez.</p> <p>Las ventanas de liquidez, que son las fechas en que puedes hacer un reembolso o traspasar participaciones del fondo sin comisión de reembolso, serán los días 15 de cada tres meses (o siguiente día hábil si alguno de estos no lo es), es decir, desde el día 15 de enero de 2026 hasta el día 17 de julio de 2028, ambos incluidos. Deberás dar la orden con una antelación mínima de 5 días hábiles y se aplicará el valor liquidativo correspondiente a ese día sin garantizar el valor liquidativo inicial.</p>

Más información

Sabadell Garantía Fija 21, FI está registrado en la CNMV con el número 5751.

Puedes consultar

- el **folleto** donde se explica detalladamente el mecanismo de cálculo de la rentabilidad garantizada;
- el **Documento de Datos Fundamentales para el Inversor** (KID, por sus siglas en inglés); y los **informes periódicos**.

Todos ellos están a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell y en sabadellassetmanagement.com. El fondo es un producto MiFID NO COMPLEJO.

La Entidad Garante es Banco de Sabadell, S.A., Registro Banco de España n.º 0081; la Sociedad Gestora es Sabadell Asset Management, S.A., SGIIC, S.U., Registro CNMV n.º 58; y la Entidad Depositaria es BNP Paribas S.A., Sucursal en España, Registro CNMV n.º 240.

Ten en cuenta lo siguiente

- Si prevés que **vas a necesitar desinvertir antes del vencimiento de la garantía del fondo**, no es adecuado para ti.
- El valor de tu inversión está sujeto a las **fluctuaciones del mercado**, excepto en la fecha de vencimiento de la garantía. El reembolso o el traspaso de participaciones **antes del vencimiento de la garantía** supone que el valor de la inversión inicial no está garantizado por la parte reembolsada o traspasada. Por tanto, se aplicará **el valor liquidativo de la fecha de solicitud** y, en su caso, la comisión de reembolso.
- Durante el **periodo de comercialización inicial**, el fondo tiene permitido no valorar una parte de sus operaciones, por lo que puede darse el caso de que el valor liquidativo de las participaciones experimente una variación relevante el primer día de valoración.
- Las inversiones en renta fija realizadas por el fondo tendrían pérdidas si los tipos de interés suben, por lo que los reembolsos realizados antes del vencimiento de la garantía pueden suponer minusvalías para el inversor.
- A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.

Puedes contratar el fondo de inversión Sabadell Garantía Fija 21, FI hasta el 21 de julio de 2025 (o hasta agotar la oferta: 500 millones de euros).

¿Te ayudamos?

Si tienes alguna duda, pide cita previa e infórmate sin compromiso en nuestras oficinas, con tu gestor o en nuestra web bancosabadell.com.

Y si deseas traspasar tus fondos de inversión desde otra entidad, nos encargamos de la gestión.

¡Te esperamos!

 [@Sabadell_Help](https://twitter.com/Sabadell_Help)

 963 085 000

 Oficina